



## **Acta de la reunión de la Comisión Permanente de ANÁLISIS MUSICAL II para la EBAU, celebrada por vía telemática, el día 2 de mayo de 2024**

### **Asistentes:**

#### Coordinadores/as:

D. Héctor Archilla Segade (Coordinador UEX, Facultad de Educación y Psicología)

D.ª Esther Cachadiña Gutiérrez (Coordinadora Bachillerato, IES San Roque)

#### Miembros de la Comisión

D.ª Guadalupe Álvarez Martín (Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida)

D. Jesús Barquero González (IES Luís de Morales, Arroyo de la Luz)

D.ª Diana García Rodríguez (IES Sierra de Montánchez, Montánchez)

D. Juan Manzanero San Andrés (IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena)

D. Antonio Mª Pérez López (IES Reino Aftasí, Badajoz)

D. Ricardo Solana Ramos (IES Al-Qázeres, Cáceres)

D.ª María del Carmen Torrico Muñoz (IES Universidad Laboral, Cáceres)

#### En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/95258701736?pwd=a1R1UXVpQnlPdGE1NGY5VGQyc2RXdz09>

siendo las 18:30 horas del 2 de mayo de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Análisis Musical II, con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**
- 2. Informe de los coordinadores**
- 3. Presentación instrucciones generales para la elaboración de los exámenes. Últimos acuerdos sobre prueba EBAU 2023-24**
- 4. Ruegos y preguntas**

## **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior**

D. Héctor Archilla Segade saluda a los asistentes y comunica del orden del día comenzando por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

### **2. Informe de los coordinadores**

Se informa a los asistentes de las fechas oficiales del examen para las convocatorias de junio y julio.

Convocatoria ordinaria. Jueves 6 de junio. 12:15-13:45

Convocatoria extraordinaria. Jueves 4 de julio. 12:15-13:45

### **3. Presentación instrucciones generales para la elaboración de los exámenes. Últimos acuerdos sobre prueba EBAU 2023-24**

Se determina la necesidad de actualizar el listado de contenidos definitivo para el examen. Se decide por unanimidad eliminar el bloque Música del siglo XX a partir de la 2ª Guerra Mundial. Asimismo, se reducen las audiciones con partitura a 10 y las audiciones sin partitura a 20. La reducción del material se lleva a cabo teniendo entre todos los miembros de la comisión teniendo en cuenta la excesiva duración de algunas obras musicales. Las modificaciones se acuerdan por mayoría y se envía el documento para su publicación en:

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical)

En relación con los conceptos se acuerda por unanimidad mantener los ya propuestos.

Se recuerda que el alumnado no deberá escribir en la partitura ya que no se recogerá para su corrección. El listado definitivo de audiciones se recogen en el siguiente enlace:

[https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical/AUDICIONES\\_AnalisisMusical\\_2023-24\\_Def\\_.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2023-24/materias/analisis-musical/AUDICIONES_AnalisisMusical_2023-24_Def_.pdf)

En el bloque 2 (audiciones sin partitura) se presentan 2 Opciones A y B. Cada una de ellas con 2 audiciones. El alumnado escogerá una de las Opciones (A o B) para analizar sus dos audiciones correspondientes. En el examen las dos audiciones de cada una de las Opciones A y B corresponderán **o al Grupo 1 o al Grupo 2 (no aparecerán mezcladas)**.

---

### **Grupo 1**

Audiciones posibles de los temas:

Monodia Medieval, Polifonía Medieval, Música vocal en el Renacimiento, Música instrumental en el Renacimiento, Música instrumental en el Barroco, Música vocal en el Barroco.

### **Grupo 2**

Audiciones posibles de los temas:

Música instrumental en el Clasicismo, Música vocal en el Clasicismo, Música instrumental en el Romanticismo, Música vocal en el Romanticismo, Música Nacionalista, Música del siglo XX hasta la 2ª Guerra Mundial.

---

Ejemplo:

- OPCIÓN A** (Audición A.1.) FRANZ SCHUBERT. Das wandern Lied del ciclo Die schöne Müllerin (La bella molinera), D. 795.  
(Audición A.2.) ARNOLD SCHÖNBERG. Mondestrunken, poema 1 de Pierrot Lunaire.
- OPCIÓN B** (Audición B.1.) - ANÓNIMO. Victimae Paschali Laudes. Secuencia de la Fiesta de Pascua.  
(Audición B.2.) - GEORGE FRIDERIC HÄNDEL. Sonata para flauta de pico en Si Bemol Mayor (Fitzwilliam No.1 HWV 377).

En el ejemplo puede verse como las dos audiciones de la OPCIÓN A corresponden al mismo Grupo (en el ejemplo, al Grupo 2) al igual que las dos audiciones de la OPCIÓN B (que en este caso corresponden al Grupo 1).

#### 4.- Ruegos y preguntas

Los coordinadores sugieren que se hagan propuestas de mejora de cara al próximo curso 2024-25. Guadalupe Álvarez propone que se dé la posibilidad de poder escribir en la partitura y que esta se recoja para su posterior corrección. Ricardo Solana reflexiona acerca de la focalización de la materia en la Historia de Música, de la dificultad de algunas de las partituras utilizadas y hace las siguientes propuestas:

En el análisis de partituras, estas han de ser sencillas y de diferentes estilos, en donde se puedan analizar de un modo accesible cada uno de los elementos constitutivos de la partitura. Melodía (amplitud melódica, tipo de inicio, dibujo melódico...), armadura (tonalidad), alteraciones accidentales, amplitud melódica, armonía (puede aparecer con cifrado o con acordes sencillos), forma, textura. Todo se puede apoyar en una audición.

- Análisis melódico y rítmico. Se podría indicar si las frases musicales son anácrusicas, téticas o acéfalas. Amplitud melódica. Compás.

- Análisis armónico. Se puede indicar la tonalidad. Se pueden nombrar los acordes que aparecen, se pueden construir esos acordes, y se pueden indicar los grados tonales sobre los que se construye la armonía.

- Análisis formal. Se puede indicar la forma de la pieza musical, o se le puede dar opciones a elegir. Tras Se podría comparar la partitura y la interpretación. Se podría comparar la partitura y la interpretación.

Opina que en las audiciones no se debería indicar el autor, la obra y la forma.

No habiendo más propuestas de mejora y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 h del día 2 de mayo de 2024

Fdo.: Héctor Archilla Segade



Coordinador por la Universidad de Extremadura

Fdo. Esther Cachadiña Gutiérrez



Coordinadora por la Secretaría General de Educación